

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 4.608/2023

El Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2023, ha adoptado acuerdo de aprobación de la solicitud, necesaria y previa a la licencia municipal, presentada por don Marco Antonio Calvo Jiménez, junto a Proyecto de Actuación, para autorización de la cualificación de los terrenos situados en la parcela 172 del Polígono 27, del catastro parcelario de rústica, de este

término municipal, en el denominado Paraje "Vallehermoso", con ref. catastral 14055A02700172000BL, finca registral 29814 de Priego de Córdoba, para la implantación de "vivienda unifamiliar aislada"; de conformidad con lo previsto en el apartado 1 c) del artículo 32, en relación con el artículo 31 del citado Reglamento General.

Lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 32.2 e) del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Priego de Córdoba, 18 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo y Vivienda, Marta Isabel Siles Montes.